



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:47794/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 55/2019, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Lic. Susana Silvia Mónica ANDRADA (DNI 22.712.381 - Leg. 80.452); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 55/2019 y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Susana Silvia Mónica ANDRADA (DNI 22.712.381 - Leg. 80.452) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (comunitario) que se dicta en el Tercer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTICULO 2°.- Eximir a la Lic. ANDRADA de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 157 vta.

ARTÍCULO 3°.- La Lic. Susana Silvia Mónica ANDRADA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp